Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ADDENDUM Nº 1

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 07/10

"SUSCRIPCIÓN A BASE DE DATOS, REVISTAS INTERNACIONALES Y REVISTAS ECONÓMICAS ON LINE"

Asunción, 30 de Marzo de 2010.-

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Anexo 1 Ítem 8 de la Carta de Invitación a los Oferentes, procede a efectuar ENMIENDA a la misma.

Asimismo, les recordamos que la presente modificación formara parte del Pedido de Cotización de Precios; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA:

El ítem 6 del Anexo 2 está incompleto , debiendo ser el texto completo:

"Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% cinco por ciento del monto total de la oferta".

Atentamente

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NELSON DOMINGUEZ
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN